

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA

2192 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocadas por Orden ECO/1365/2002, de 22 de mayo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocadas por Orden ECO/1365/2002, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de enero de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilma. Sra. Presidenta del INE e Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
García Gonzáles, Isabel	28.742.587	63,90
Revilla Trujillo, Ana María	50.187.808	63,90
García Calzada, Raquel	71.927.650	63,20
Quintana Álvarez, Mercedes	7.225.237	52,40
Hervella Gómez, Manuela	44.808.232	51,60

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2193 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala -5404- Científicos Titulares del organismo, convocado por Orden CTE/1860/2002, de 4 de julio.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 4 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 173, del 20) por la que se convocó concurso-oposición libre para cubrir cincuenta plazas en la Escala -5404- Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso-oposición, en cada especialidad, y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I, deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

e) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

f) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no

la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anulados sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para cubrir 50 plazas en la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		ÁREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
		<i>Historia de América</i>	
1	11.793.414	Irurozqui Victoriano, Marta	28,50
		<i>Estudios Árabes e Islámicos</i>	
1	50.442.940	Penelas Meléndez, María Teresa	23,00
		<i>Sociología</i>	
1	30.540.984	Serrano del Rosal, Rafael	22,00
		<i>Literatura Española</i>	
1	8.903.724	Madroñal Durán, Abraham	27,00
		<i>Economía Ambiental</i>	
1	34.843.870	Caparrós Gass, Alejandro José	24,00
		ÁREA DE BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA	
		<i>Regulación de la Expresión Génica</i>	
1	50.302.612	Pompa Mínguez, José Luis de la	26,50
		<i>Bioquímica, Genética y Biotecnología de Hongos y Bacterias</i>	
1	51.632.306	Blázquez Gómez, Jesús	27,00

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		<i>Fisiología y Fisiopatología Molecular</i>	
1	X1758051	Schimmang, Thomas Christian	25,00
		<i>Biofísica de Membranas</i>	
1	16.051.192	Basañez Asua, Gorka	27,00
		<i>Parasitología y Biomedicina</i>	
1	8.034.904	Delgado Mora, Mario	26,20
		<i>Patología Experimental</i>	
1	50.698.576	García Ruiz, María del Carmen	26,00
		<i>Bioquímica y Biología Molecular de Organismos Fotosintéticos</i>	
1	28.467.737	Vega Palas, Miguel Ángel	26,50
		<i>Neurociencias</i>	
1	40.865.241	Galcerán Sáez, Juan Manuel	23,00
		ÁREA DE RECURSOS NATURALES	
		<i>Ecología Animal</i>	
1	50.703.691	López Martínez, María del Pilar	23,50
		<i>Ecología de Especies de Interés Cinegético</i>	
1	50.833.802	Blanco Hervás, Guillermo	22,80
		<i>Ecología Vegetal</i>	
1	17.713.636	García González, María Begoña	24,83
		<i>Evolución y Filogeografía</i>	
1	50.415.618	Juste Ballesta, Francisco Javier	27,00
		<i>Oceanografía y Pesquerías</i>	
1	36.073.880	González González, Ángel Fco.	26,00
		<i>Sistemática y Evolución Vegetal</i>	
1	10.845.199	Muñoz Fuente, Jesús	27,50
		<i>Volcanología Física</i>	
1	46.036.801	Soriano Clemente, Carlos	21,00
		<i>Instrumentación en Geociencias Marinas</i>	
1	46.338.255	Gracia Mont, Eulalia	25,50
		ÁREA DE CIENCIAS AGRARIAS	
		<i>Control de Virosis en Cultivos Agrícolas</i>	
1	7.471.594	Tenllado Peralo, Francisco	26,00
		<i>Manejo y Conservación de Suelos Agrícolas</i>	
1	78.863.684	López Sánchez, María Victoria	27,00
		<i>Mejora Genética de Plantas para Resistencia a Plagas</i>	
1	3.097.716	Butrón Gómez, Ana María	29,00
		<i>Relaciones Hídricas en Cultivos bajo Invernadero</i>	
1	24.167.188	Romero Aranda, María Remedios	25,50
		<i>Edafología Experimental: Cinéticas de Procesos Mineralógicos</i>	
1	24.192.201	Huertas Puerta, Francisco Javier	28,00

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS	
		<i>Estructura, Cinemática y Actividad Nuclear en Galaxias</i>	
1	8.826.734	Márquez Pérez, Isabel	29,30
		<i>Física Experimental e Instrumentación de Altas Energías y Nuclear</i>	
1	22.554.007	Lacasta Llacer, Carlos	28,30
		<i>Física Macromolecular</i>	
1	51.376.146	Flores Aguilar-Amat, Araceli	22,50
		<i>Tecnologías Ultrasónicas</i>	
1	13.759.154	González Gómez, María Iciar	21,90
		<i>Integración en Dispositivos y Sistemas Microelectrónicos</i>	
1	46.643.935	Plaza Plaza, José Antonio	23,00
		<i>Nanotecnología</i>	
1	2.610.862	Tamayo de Miguel, Francisco Javier	25,00
		ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	
		<i>Procesado, Caracterización y Propiedades de Materiales Metálicos Estructurales</i>	
1	11.812.389	Capdevila Montes, Carlos	26,40
		<i>Nanomateriales Magnéticos. Preparación y Propiedades</i>	
1	18.024.945	Luis Vitalla, Fernando María	24,00
		<i>Síntesis, Caracterización y Propiedades de Materiales Funcionales</i>	
1	35.299.426	Gómez-Lor Pérez, Berta	22,30
		<i>Preparación, Caracterización y Reactividad de Materiales</i>	
1	27.310.926	Pérez Maqueda, Luis Allan	26,20
		<i>Materiales Poliméricos</i>	
1	415.695	García Martínez, Jesús María	21,50
		<i>Tecnología de Materiales Cerámicos y Vítreos</i>	
1	5.271.356	Aza Moya, Antonio Heliodoro de ...	26,20
		<i>Teoría de Espectroscopias y Simulación de Nanoestructuras</i>	
1	50.836.672	Díez Muiño, Ricardo	28,00
		ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
		<i>Bioquímica y Calidad de Alimentos Vegetales</i>	
1	28.582.756	Hornero Méndez, Damaso Carlos ..	26,50
		<i>Calidad y Seguridad Alimentaria en Lácteos</i>	
1	10.857.845	Martínez Fernández, Beatriz	23,70
		<i>Trazabilidad y Calidad de Productos Lácteos</i>	
1	50.306.969	Fuente Layos, Miguel Ángel de la ...	25,00
		<i>Evaluación de la Calidad de Alimentos</i>	
1	51.396.974	Molina Hernández, María Elena	25,30

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		<i>Materiales Poliméricos para el Envasado de Alimentos</i>	
1	10.083.512	Lagarón Cabello, José María	24,50
		ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	
		<i>Desarrollo de Materiales Porosos para Aplicaciones Energéticas y Medioambientales</i>	
1	40.972.851	Izquierdo Pantoja, María Teresa	21,00
		<i>Biocatálisis</i>	
1	5.399.659	López de Lacey, Antonio	24,80
		<i>Sustancias Naturales Bioactivas</i>	
1	42.088.416	Cueto Prieto, María Mercedes	27,00
		<i>Ciencia y Tecnología de Materiales de Carbono</i>	
1	9.402.063	Blanco Rodríguez, Clara	21,40
		<i>Tecnología de Tensioactivos y Derivados Colagénicos</i>	
1	36.984.933	López Serrano, Olga	22,70
		<i>Química Médica: Diseño, Síntesis y Estudio de Fármacos</i>	
1	7.473.925	Campillo Martín, Nuria	24,87

ANEXO II

Don/doña,
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas (*).

En a de de 2003

(*) En el supuesto contemplado en el punto segundo, apartado d, de esta Resolución se sustituirá: «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas», por: «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».
(Estado)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2194 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de segunda de alumbrado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 277, de 31 de diciembre de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de un puesto de Oficial de segunda de alumbrado, vacante en la